

REFLEJOS

AQUEL HOTEL

Han sido presentados en el Ayuntamiento los planos del hotel que se intenta construir a la entrada de la ciudad por la parte de la carretera de Barcelona. No se trata de un hotel de gran envergadura ni por su capacidad ni por su ornamentación ni su altura.

Un edificio de tres pisos, de una altura aproximada de 16 metros y una cúpula que no rebasa de 20, con una superficie reducida, no puede considerarse como un hotel de primer orden: hotelito y nada más.

Sin embargo podría tolerarse la construcción de este edificio si estuviese emplazado en otro lugar que no fuese un obstáculo para el embellecimiento de la ciudad, pero de ningún modo y bajo ningún concepto el Ayuntamiento debe otorgar el permiso para esa edificación si no quiere continuar la serie indefinida de desaciertos cometidos en orden al ornato de la capital.

El triángulo que queda entre la antigua y nueva carretera ha de ser jardín. Levantar un edificio allí es matar, la perspectiva, impedir la rectificación del paseo de San Antonio, y preparar por efecto de la aglomeración e intensidad del tránsito inevitables accidentes. Téngase en cuenta la estrechez de la carretera por haber sido situado el muro un metro más hacia el interior y se comprenderá fácilmente el desacuerdo que significaría autorizar el emplazamiento de una edificación cualquiera.

Nosotros nos atrevemos a rogar al Ayuntamiento que no se deje arrastrar ni por sentimentalismos ni por amenazas como ocurrió con el cuartelillo de la Telefónica.

El Ayuntamiento debe adquirir aquel solar mediante la expropiación legal y destinarlo a ornato público.

Nada hay que demuestre el cuidado y diligencia que los concejales emplean en el desempeño de su cometido como el aspecto de las calles y el buen gusto de la edificación.

Que se edifique bien, pero no a capricho y bajo un régimen de anarquía que afee la población: eso no.

Sin ánimo de perjudicar sistemáticamente a sus propietarios y mirando únicamente de cara a la ciudad, nosotros hemos de declararnos contrarios a la construcción del hotel en el lugar que piensa levantarse.

TIZA

Caridad, sí; habilidades, no

Hemos recibido una nota de la Alcaldía de Amposta rogándonos demos publicidad al acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento de entregar 1.000 pesetas al Hospital Clínico de Barcelona e invitar a los demás Ayuntamientos de Cataluña a que voten igual o análoga cantidad para el mismo fin.

No podemos negarnos por razones de ideología, de patriotismo, y de caridad, a complacer al señor alcalde de Amposta. Es más; con gusto aplaudimos y felicitamos el rasgo generoso de la Corporación municipal de Amposta. El que tiene posibilidades de ejercer la caridad, tiene obligación de hacerla.

Ahora bien. Lo que nos parecería incongruente y hasta censurable, es que los Ayuntamientos de Cataluña más que impulsados por la caridad, movidos por el deseo de congraciarse con ciertos jefes políticos que ocupan un lugar preeminente en la gobernación de la región catalana, hiciesen esfuerzos econó-

cos extraordinarios para secundar el acuerdo del Ayuntamiento de Amposta, olvidándose de los hospitales que radican en su propia ciudad o en poblaciones de su propia provincia.

La mayoría de los Ayuntamientos tienen desatendida esta obligación. Apenas hay Ayuntamiento que no esté en descubierto con el Instituto Pedro Mata; a nuestro hospital le adeuda el Ayuntamiento más de 50.000 pesetas, y estamos seguros de que lo mismo ocurre con los de Reus, Tortosa, Valls.

No parece, pues, regular que mientras los Ayuntamientos se olvidan de lo que está dentro de su jurisdicción, por complacer a un amigo o por ayudar a escalar un puesto al político, se decidan a proseguir las gestiones e iniciativas de quienes a espaldas del Hospital Clínico divisan la silueta del personaje cuya amistad pretenden.

Z.

El sostenimiento de las escuelas elementales de Trabajo, Profesionales de Artesanos e Instituciones anejas

La "Gaceta de Madrid" del día 3 del corriente publica un decreto del Ministerio de Instrucción pública cuya parte dispositiva dice:

"Artículo primero. — Todos los Ayuntamientos, sin distinción de censo, están obligados a contribuir al sostenimiento de las Escuelas elementales de Trabajo, Profesionales de Artesanos e Instituciones

anejas, en la proporción mínima de 20 céntimos de peseta por año y habitante.

Artículo segundo.—Todas las Diputaciones provinciales están obligadas, asimismo, a consignar en sus presupuestos el crédito equivalente a 20 céntimos de peseta por año y habitante de la provincia, para el mismo fin."

Comisaría Delegada de Orden Público

NOTA OFICIOSA

El "Diario de Tarragona" correspondiente al día 1.º del actual y bajo el epígrafe "Comisaría Delegada de O. P.", publica una relación de multas impuestas por la misma y por distintos conceptos desde que la autoridad militar se encargó de la misma. Por el encabezamiento, por publicar la misma entre comillas y por otras circunstancias ha querido dársele forma de nota oficiosa.

Esta Comisaría Delegada que dentro lo posible, ha huido siempre de la publicación de los nombres de los multados a pesar de frecuentes insistencias de algunos de los periodistas encargados del servicio de información en este Centro, se ha visto desagradablemente sorprendida con la publicación de la citada nota grabada con no mencionar la fecha de la imposición de la sanción y finalmente sin haber sido sometida para la previa censura; por cuyas razones el coronel comandante militar, comisario delegado de O. P., ha sancionado al citado periódico imponiéndole una multa de quinientas pesetas.

Eramos pocos

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico titulado ara (con minúscula) que ha aparecido en Tortosa.

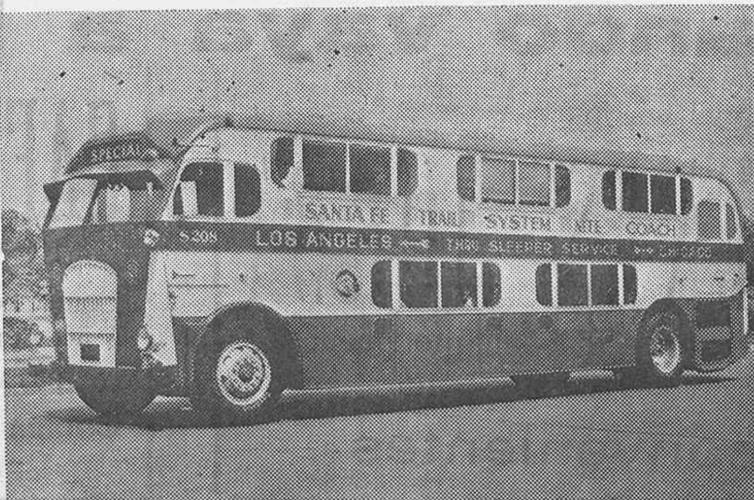
Su editorial de presentación empieza diciendo en fácil y correcto catalán que

"La policromía sonora que mulla a trenc d'auja la Naturalesa, en despertar les orenetes dels seus letergís, és constantment renovada per la mort i per la vida. Així molts dels elements que la integren el dia anterior, deixen pas, adormint-se, a noves vides ufanes i vigoroses que es lliuren als braços de l'atzur, contant amb un cor immens, àvid de grandeses, i amb una experiència que les mares van inculcar en el seu ànim, mentre els peixien."

Sigue después trazando las normas y orientación del periódico, que será de amplia información.

Bienvenido sea el colega y que la "llei natural de la mort" a la cual están sujetas todas las cosas, incluso los periódicos, sufra una suspensión indefinida para él.

LA LINEA DE AUTOBUS MAS LARGA DEL MUNDO



Bonito modelo de autobus, última creación en esta clase de vehículos, el cual recorre la línea de Chicago a California, la cual mide una distancia de 3.500 kilómetros.

(Express-Foto).

NOTICARIO BREVE

Los resultados de las negociaciones conciliatorias realizadas por el Consejo de la Sociedad de Naciones, no representan más que un aplazamiento del conflicto.

—Italia continúa realizando preparativos militares con miras a una próxima campaña.

—Los acuerdos de Ginebra han despertado muy poco entusiasmo en Italia.

—Se ha producido un movimiento revolucionario en Grecia y parece que en Creta la situación es grave.

—El mariscal Von Mackensen que desde su fundación había sido miembro honorario de los "Casos de Acero", ha renunciado a su puesto.

—Un diputado comunista belga arengó a un grupo de simpatizan-

tes delante del pabellón italiano en Bruselas, habiendo dicho grupo penetrado en el pabellón con el propósito de destruir el retrato de Mussolini.

—Gil Robles en unas declaraciones a un periodista ha dicho que la actual coalición gobernante debe durar por lo menos todo lo que se prolongue la vida de las actuales Cortes.

—En Lloret de Mar los carabineros se incautaron de 1.500 kilos de tabaco de contrabando, valorado en 19.000 pesetas. Como supuestos complicados en el alijo han sido detenidos 29 individuos.

—Ha comenzado en Oviedo la vista de la causa contra el teniente del Tercio Dimitri Ivanoff, autor de la muerte del periodista Luis Sirval.

La sucesión intestada en Cataluña

EL TRIBUNAL DE CASACION SO STIENE QUE EN NUESTRA REGION RIGE Y ESTA VIGENTE EL DERECHO ROMANO

El Tribunal de Casación de Cataluña acaba de resolver una cuestión interesantísima, al casar una sentencia dictada por la Sala segunda de esta Territorial, en la que, de acuerdo con la jurisprudencia dictada, con uniformidad por el Tribunal Supremo, desde el año 1914 se aplicaban a los casos de sucesión intestada catalana los preceptos del Código Civil.

El Tribunal de Casación, al revocar dicha sentencia, declara que en Cataluña rige y está vigente el derecho romano; que ni la ley de Mostrencos, ni el Código civil, derogaron la legislación romana, supletoria de nuestro propio derecho y secularmente aplicada a los abintestatos; y que por muy alto y justificado que sea el prestigio de

la jurisprudencia del Tribunal Supremo, no tiene, según el Código civil, la condición de fuente de derecho—condición que nunca ha tenido, en Cataluña, la jurisprudencia de los Tribunales—, ni, en fin, la doctrina del Supremo, en esta materia, ha sido admitida por nuestro pueblo, antes al contrario, produjo y se ha mantenido viva, una decidida protesta, brillantemente recogida por juristas catalanes y no catalanes, y por ilustres magistrados, que en sentencias, casadas por el Supremo, sostuvieron reiteradamente, empleando magistrales razonamientos jurídicos, la aplicación del denominado derecho moral, en materia sucesoria, a las regiones que lo conservaban, según el artículo 12 del Código civil.

Capitol Provincial de PP. Franciscans

En el Capitol celebrat per la Provincia Franciscana de Catalunya, sota la presidència del P. Didac Muros, Visitador general de l'Ordre, comuniquen que en ell foren ele-

gits: Ministre Provincial, el P. Valentí Pons; Custodi, P. Josep Gabriel; Definidors: Pares Salvador Alsina, Silvestre Pasqual, Daniel Al bareda i Gil Miquel; Comissari de les Cases de l'Àfrica, P. Josep Anguera; Guardià i Vicari del Convent de Barcelona, PP. Hernalis i Josep M. Cosidó; de Villarreal, Pares Lluís Borràs i Josep Serra; de Balaguer, PP. Antoni Belaire i Bonaventura Figuerol; del Convent de Lleida, Bonaventura Borràs i Antoni Vilalta; del Convent de Montblanc, PP. Carles Costa i Francesc Iglesias; d'Alcalá de Chivert, PP. Joaquim Macià i Lluís Colomer; de La Bisbal, PP. Samuel Sala i Antoni Mallol; del Convent de Vic, PP. Francesc Sansa i Delfi Enrich; del Convent de Berga, Pares Pasqual Menero i Francesc Riera; del Convent de Rio IV, Pares Ladislau Guim i Salvador Salvadó; secretari Provincial, P. Manuel Bossi.

NUEVOS OBISPOS

Roma. — El Papa ha aprobado el traslado de Monseñor González García, de la sede episcopal de Málaga, a la de Palencia.

También ha aprobado el nombramiento de Obispo de Málaga a favor del canónigo Lectoral de la Catedral de Sevilla, don Balbino Santos Olivera.

NOTAS LOCALES

UN DONATIVO DEL SEÑOR BAU

Enterado el diputado señor Bau de que en Montroig había unos 60 braceros sin trabajo y cuyas familias se hallaban en estado de extrema necesidad se apresuró a entregar al alcalde un donativo muy importante para que fuese distribuido entre dichas familias.

La población ha agradecido emocionadísima el rasgo generoso del señor Bau.

EL CONSEJERO DE JUSTICIA

Se nos asegura que hoy vendrá a esta ciudad con objeto de visitar el edificio de la Audiencia donde han de realizarse algunas obras, el consejero de Justicia de la Generalidad.

LOS ODONTÓLOGOS SE REUNEN

Los odontólogos de Cataluña celebrarán una Asamblea en esta capital durante los días 22, 23 y 24 de septiembre.

DICE EL SEÑOR COMISARIO

Ayer se trasladó a Vilaseca el comisario delegado de la Generalidad, visitando detenidamente los locales del Sindicato Agrícola y Caja Rural.

El señor Vila hizo grandes elogios de la importancia y excelente organización y administración de aquella entidad, regresando muy satisfecho de la visita.

Oferir a un infant una guardiola de la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya" es provocar la ira de la Generalitat.

GESTIONES DEL SEÑOR COMISARIO

Esta mañana marchará a Barcelona el comisario delegado de la Generalidad, para asistir a la reunión de la Junta de Acuartelamiento de esta provincia.

El señor Vila se entrevistará también con el consejero de Asistencia Social, con el fin de gestionar, entre otros asuntos, se conceda una subvención a la Asociación de la Prensa de esta ciudad para las colonias escolares de la misma.

VISITA DE CUMPLIDO

Ayer tarde, el alcalde señor Cereceda visitó al trasatlántico francés "Mendoza", que se hallaba fondeado en nuestro puerto.

NIÑO QUE SE EXTRAVIA

Por la policía fué recogido ayer en la vía pública, un niño de cuatro años que llevaba un aro y que se había extraviado de su domicilio.

ATROPELLO

El joven José Estela Montejano denunció ayer en la Comisaría de Policía que yendo montado en bicicleta por la calle de Estanislac Figueras, fué atropellado por el automóvil núm. 38.289, de la matrícula de Barcelona, del servicio público de Reus, produciéndole erosiones.

Per a prevenir les contingències de la vida, cal estalviar i portar a lloc segur les reserves. Penseu, llavors, en la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya".

¿SUICIDIO?

En el kilómetro 4 de la línea férrea de Picamoixons a Barcelona fué encontrado con la cabeza completamente destrozada el cadáver del vecino de Valls, Pedro Trisant Queralt, de 63 años de edad.

Se supone que se trata de un suicidio.

DE LA ASAMBLEA DE SINDICATOS AGRICOLAS

Teletgrams cursats per la Unió de Sindicats i Pagesos de Catalunya-Tarragona:

"Presidente Consejo ministros y ministro Agricultura. — Madrid.

Asamblea Tarragona Unión Sindicatos y Payeses Cataluña más cinco mil agricultores y docientas entidades agrícolas solicitan urgentemente deshidratación y contingentación severísima alcohol industrial aplicación medidas extraordinarias ley alcoholes, temiendo que dilación aplicarlas lleve vitiadores pérdida próxima cosecha. — Presidente, Subietas."

"Presidente Consejo ministros y ministro Agricultura. — Madrid.

Cumplimiento acuerdo Asamblea magna Agricultores celebrada domingo Tarragona interesamos Gobierno proyecto ley declarando libre circulación vino territorio nacional desgravándole cualquier clase impuestos. — Presidente Unión Sindicatos y Payeses Cataluña, Subietas."

"Presidente Consejo ministros y ministro Agricultura.

Magna Asamblea celebrada domingo Tarragona pide derogación decreto aceites 30 julio último que puede significar la entrega de la cuarte de la producción oleícola española a un grupo industrial convertido en monopolio. — Presidente Unión Sindicatos y Payeses Cataluña, Subietas.

LOS MATARIFES SE DEFIENDEN

Ayer, una comisión del personal del Matadero, visitó al alcalde señor Cereceda con el objeto de aclarar y desvanecer las denuncias formuladas por el concejal señor Miralles en la sesión de anteanoche. Hizo la presentación de la comisión el concejal señor Ramas.

Los empleados hicieron al alcalde las siguientes manifestaciones: Que todo el personal del Matadero cumple con su obligación, y que entre el mismo reina la mayor armonía. Que no es excesivo el personal que existe en la actualidad. Que no ocurre ninguna anomalía en los trabajos y funcionamiento de los servicios. Que consideran debe continuar el cargo de administrador, cuya supresión podría ser peligrosa.

Que los abastecedores son los que dicen que hay anarquía en el Matadero, porque no se salen con la suya.

Los empleados invitaron al señor Cereceda para que visite con alguna frecuencia el Matadero.

Los empleados salieron satisfechos de la buena acogida que les dispensó el alcalde.

CON EL MAYOR RESPETO

Una comisión de la Peña Asturiana nos ha manifestado que nunes tras afirmaciones aparecidas en la sección del "Fijate, lector", podían dar lugar a que el público se formase un concepto poco favorable de los elementos que la componen, significándonos además que la versión que dábamos no era totalmente exacta.

La Peña Asturiana nos merece el máximo respeto y la máxima simpatía. De suerte que no estuvo en nuestra mente herir en lo más mínimo la susceptibilidad de nadie. Si hablábamos de ella no lo hicimos en sentido despectivo, sino para enlazar con el relato el punto principal que nosotros hicimos consistir en la actitud poco conforme que según versiones (que ahora parece resultan inexactas), había adoptado un concejal allí presente.

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid, su residencia, se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido amigo, don Gustavo Boada Piqué.

Ha salido para sus posesiones de Santa Oliva nuestro buen amigo don Juan Miret.

Ha regresado de Viñols a ésta, la señora doña Francisca Rovira.

Para Cerviá la familia de nuestro particular amigo don Carlos Homedes, maestro de ésta.

De Caldas de Malavella se ha trasladado a Falset, donde pasará temporada la distinguida señorita Ramona Magriñá.

Se ha trasladado desde Barcelona a la ciudad marítima de Torredembarra, para pasar una temporada, nuestro distinguido amigo don José Fabregat.

Después de pasar unos días en el Monasterio de Montserrat, ha regresado a ésta, la señora doña Josefa Teixidó.

Ha sido destinada a la Delegación de Hacienda de Toledo, la auxiliar de tercera, doña Consuelo Cabezas, que lo era de la de Tarragona.

Con objeto de pasar temporada en su pueblo natal, han salido para Jativa los señores Oliver.

Pasan temporada en la finca que poseen en la Oliva los señores Gosalves-Roca.

Radio Tarragona

DIMECRES, DIA 7

Emissió de sobretaula

A la 1'00: Senyals horaris pel carrilló.

A la 1'05: "Toc d'oració" (sardana).

A la 1'10: Seleccions de sarsueles.

A les 2'00: Retransmissió de noves de darrera hora.

A les 2'10: Concert a càrrec de l'excellent soprano, senyora Carlota Gestí, sota el següent repartiment: "Cançó de Solveig", Grieg; "Toute la festa al tempo" (Rigoletto), Verdi; "La partida", Alvaréz, i "Serenata", Schubert.

A les 2'30: Música variada.

A les 3'00: Fi de l'emissió.

Emissió nocturna

A les 8'00: Senyals horaris pel carrilló.

A les 8'05: "Perquè estàs trista" (sardana).

A les 8'10: Notes de Borsa, Martines i de Turisme.

A les 8'30: Retransmissió del Servei especial d'informacions.

A les 9'00: Servei meteorològic de Catalunya.

A les 9'10: Música simfònica.

A les 11'30: Fi de l'emissió.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor norteamericano "Cody", procedente de Tampa y escalas con fosfatos.

Vapor español "Arnabal Mendi", procedente de Sagunto, con carga general.

Vapor español "Cabo Tres Forcas", procedente de Palma, con carga general.

Vapor noruego "Tonsbergfjerd", procedente de Barcelona, con carga de tránsito.

Vapor francés "Mendoza", procedente de Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor español "Arnabal Mendi", con carga general para Barcelona.

Vapor español "Cabo Tres Forcas", con carga general para Barcelona.

Vapor noruego "Tonsbergfjerd", con carga general para Nueva York y escalas.

Vapor francés "Mendoza", con carga general para Buenos Aires y escalas.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Victor de Chavarri", descargando carbón.

Vapor norteamericano "Cody", descargando fosfatos.

Laud español "San Sebastián", descargando sal.

Laud español "María Luisa", descargando sal.

Buques que tienen pedido atraque Ninguno.

METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones sobre Islandia; bajas relativas Oeste Portugal, Golfo de Cádiz; altas desde Azores hasta Irlanda; probable costas cantábricas y gallegas, cielo nuboso; resto del litoral, cielo con nubes; marejada hacia el mar Balear; levante en el Estrecho de Gibraltar.

DELEGACION MARITIMA

Aviso a los navegantes

Capitán del buque "Campeador" comunica por radio a las 13 horas, 10 minutos, fecha 5, y con carácter urgente lo siguiente: En situación aproximada 36'45 m. longitud; 8'12 w., encuéntrase buque inglés "Mithill" abandonado por intenso fuego a bordo, constituyendo peligro navegación, su tripulación ha sido recogida.

Según noticias, el día 11 llegará a nuestro puerto una flotilla de submarinos españoles, compuesta por los buques: B-1, B-2 y B-3.

¡ATENCIÓN!

Cuando vaya a Barcelona

Haga una visita a los

ALMACENES JORBA

en los que encontrará todo cuanto pueda interesarle, a precios como siempre, los

más convenientes

CAFÉ-BAR-RESTAURANT

INSTALADO EN LA GRAN TERRAZA

Esmerado servicio a la carta y cubiertos desde 5'50 ptas. - Especialidad en lunchs y banquetes para bodas, bautizos y Primera Comunión

Cocina excelente - Dirección: "Nouvel Hôtel,"
Abierto durante las horas hábiles para el comercio

ALMACENES JORBA

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Sants Albert de Sicília, confessor; Donat i Iluminat, confessors Faust, soldat, i Venerand i companys màrtirs.

MISSA D'AVUI

De Sant Galetà, confessor.—Doble.—Ornaments blancs.

Fill de la família dels Thienna veié la llum primera a Vincenza, i fou consagrat a la Mare de Déu. El Sant correspongué amb una vida d'innocència i de les més belles virtuts cristianes. Després de brillants estudis, passa a Roma, on el Papa el distingí amb un alt càrrec que renuncià a la mort d'aquest. Les seves preferències foren les pràctiques de pietat, l'assistència als malalts dels hospitals i passar oblidat pel món. Exercí el ministeri apostòlic a la mateixa ciutat eterna, a Vincenza i a Venècia. És especialment cèlebre per haver fundat amb el bisbe de Teatí (Nàpols) la Congregació de Clergues regulars per això anomenats Teatins, els quals imiten la forma de vida dels apòstols, sense posar res ni preocupar-se de les coses temporals, ni poder demanar almoïna, i havent de viure de les que espontàniament els facin els fidels. Home de gran humilitat i oració, merescué que el Senyor se li posés en braços en forma de nen, celebrant la Missa la nit de Nadal, a Santa Maria la Major o del Pesebre. Morí a Nàpols en 1547, a 67 anys.

MISSA DE DEMA

De Sant Ciriac i companys màrtirs. Semidoble.—Ornaments vermells.

QUARANTA HORES

Es celebren a l'església de Jesús-Maria, essent les hores d'exposició de les vuit a les onze del matí i de les quatre a les vuit de la tarda. El dia 11 comencen a l'església de Sant Francesc.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL (Capella de la Mare de Déu del Claustre).—A les set, missa i rosari tots els dies.

SANT JOAN. — Misses a les sis, set, vuit i dos quarts de nou. Tarda, a dos quarts de set, rosari.

Catecisme tots els dies a les sis a la Sala Parroquial.

JESUS MARIA.—A les vuit, missa d'exposició.

A dos quarts d'onze, de reserva. Tarda, a un quart de vuit, rosari trisagi, benedicció i reserva.

CLIMATOLOGIA

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 6

Temperatura a la sombra

Máxima, 28; mínima, 19.

Baròmetre a 6 i al nivell de la mar

A las 8 h., 766'7; a las 18, 765.

Dirección del viento

A las 8 h., N.; a las 18, E.

Fuerza del viento

A las 8 h., calma; a las 18, id.

Estado del cielo

A las 8 h., casi cubierto; a las 18, id.

Clase de nubes

A las 8 h., Cú. Nbs.; a las 18, id.

Evaporación

En las 24 h., 1'5.

Humedad relativa

En las 24 h., 00.

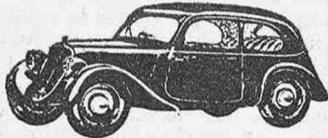
Lluvia recogida:

A las 8 h., 71; a las 18, 70.

MAESTRA

Interna preparació bachillerato verano, se necessita torre cerca Tarragona.

Referencias: Apartado 10.



SKODA

INDEPENDIENTES CUATRO RUEDAS

CHASSIS INDEFORMABLE CON TUBO CENTRAL

AMPLIO COMPARTIMIENTO PARA MALETAS

NEUMATICOS SUPER-CON-FORT

PATENTE 8 HP, PESETAS 80 SEMESTRE. —MEDICOS: PESETAS 40 SEMESTRE

CONSUMO GASOLINA: 7.1/2 LITROS POR 100 Km.

VELOCIDAD 90 Km. POR HORA

Distribución para España

F. ABADAL

PL. LATAMENDI, 7

BARCELONA

Informarán en TARRAGONA

PABLO GAYA

informes en esta imprenta

La reforma de la Ley agraria

La ley que las Cortes votaron el día 26 de julio, reformando la ley agraria de las Cortes Constituyentes, no merece el nombre de contrarreforma agraria, porque este título implica alcance más ambicioso, es decir: derogación absoluta de la ley de 1932, por una parte, y ordenación, por otra, de lo que debía ser una ley agraria para España.

La ley que votaron las Cortes Constituyentes, más que una reforma agraria, era una reforma del derecho de propiedad de la tierra. Toda la ley estaba presidida por la obsesión de una palabra: el latifundio; o por mejor decir, el latifundista. Porque al fin y al cabo lo que entonces se persiguió no fué crear pequeños propietarios, sino entregar las tierras a colonos que las cultivasen en régimen colectivo.

El colectivismo agrario fracasó en Espera y Malpica—los dos ensayos del Instituto de Reforma Agraria—de la misma manera que en Rusia los "kolkos", y en Rumania los ensayos semejantes que allí hicieron.

Fuó el propio Instituto de Reforma Agraria quien tuvo que confesar hace algunos meses el desastre que representava la explotación colectiva de Espera. "Los colectivistas—decía el acuerdo resolutivo del Instituto—se creyeron siempre asalariados, sin tomar interés más que por el anticipo que ellos llamaban jornal y con absoluta indiferencia por el resultado del año agrícola".

La ley actual deroga las injusticias fundamentales que tenía la ley de las Cortes Constituyentes, y coloca las que no suprime en condiciones tales, que las hace poco viables.

La ley actual no tiene un sentido de revancha ni mucho menos. Si lo tuviera, no se habría limitado a equiparar a los terratenientes Grandes de España al resto de los propietarios de fins rústicas. Hubiera ido más lejos y hubiera decretado que los bienes rústicos de don Bartolomé Cossío y de don Miguel de Unamuno, ciudadano de honor de la República, quedaran expropiados sin indemnización.

La ley actual no representa un ataque a la propiedad agrícola; pero sí mantiene el sentido anti-latifundista agrícola que la anterior tenía, en cuanto propone como única finalidad una mejor distribución del suelo nacional.

El odio al latifundio permite, y la suposición de que el ideal económico agrario sería la división de España entre pequeños propietarios. ¡Como si el latifundio fuera un mal y el cultivo intensivo un ideal!

En secano el cultivo extensivo es una necesidad económica agraria. Francia sufre actualmente los perjuicios de una excesiva división de sus tierras, produciendo los cereales con un coste extraordinario. El agua es la creadora de la pequeña propiedad. Por el contrario en el secano, en el verdadero secano del Sur y gran parte del centro de la Península, en esos 360.000 kilómetros cuadrados (los dos tercios de nuestro territorio), donde la capa de agua llovida no alcanza al año la altura media de 375 milímetros, allí donde la cosecha es aleatoria, no arraiga más que el gran propietario, cuyo capital es suficiente para que pueda pasarse si no cosecha uno o dos años, y tener al mismo tiempo olivos, viñas y ganados con el fin de que unos productos compensen otros.

La creación de pequeños propietarios donde el cultivo intensivo no lo demande, será una necesidad social; pero de ninguna manera una necesidad de economía agraria.

En la ley de reforma de la reforma agraria, se vuelve al fin y al cabo al camino que trazó el R. D. de 7 de enero de 1927, mediante el cual la Junta de colonización agraria, sin el ruido y los medios de que ha dispuesto el Instituto de Reforma Agraria, creó en tres años cuatro mil propietarios en 21.000 hectáreas de pan llevar y anticipando el Estado sólo doce millones de pesetas.

La ley actual emprende el camino de crear propietarios mediante el único medio que existe, sin lesionar

la propiedad ajena y por consiguiendo sin desvalorizar la propiedad agrícola ni perjudicándola, o sea, comprando las tierras, anticipando a los futuros propietarios los medios con que desenvolverse y comprobando su capacidad para cultivar y para adquirir la condición de propietarios. Ni todos los campesinos quieren tierras, ni todos tienen las aptitudes necesarias para desempeñar la función de propietarios. Sobran tierras en España, como demostró en su brillante intervención parlamentaria el Sr. Florensa, que dar a los obreros del campo.

Es un tópico eso del "hambre de tierra", que tanto se prodiga. Por desgracia es una realidad dolorosa el hambre de pan; pero no es manera de poner remedio atacar a la propiedad agrícola, el alma de la nación, como la llamaba Napoleón.

El patrimonio familiar persigue la creación de una propiedad agrícola familiar que contrarreste la anarquía en el campo. Dudo mucho que prospere el ensayo dadas las condiciones en que se hace. El Homestead norteamericano ha prosperado porque estaba constituido por unidades económicas más importantes y con amplios medios con que desenvolverse. La inestabilidad y discontinuidad del Estado español, fruto de las bases políticas en que hoy se sustenta, harán difícil la próspera e inteligente tutela que necesitarán los patrimonios familiares.

Aplaudamos el principio que con el patrimonio familiar se consagra, que no es otro que volver al cabo de los años a la constitución de los abolidos y combatidos mayorazgos.

De este somero examen que hemos hecho, no se desprende que la ley votada en la última sesión de esta legislatura sea una verdadera Reforma Agraria. Para que lo fuera tendría que haber representado un plan orgánico de redistribución de las tierras cultivables, de rotación de cultivos, de genética, de intensificación de riegos, y de saneamiento y saneamiento de tierras donde colocar a los pequeños propietarios que una labor social pide armonizándola con las necesidades agrarias españolas.

Claro está que ello hubiera supuesto un gran esfuerzo económico que la coyuntura actual no permite. Pero ese ingente esfuerzo habrá que hacerlo algún día; pero no sólo a costa de los agricultores, como piden políticos que se llaman católicos y que contagiados del morbo socialista combaten a la agricultura, olvidando el sentido familiar

que tiene y, por tanto, católico.

Ese gran esfuerzo habrá que hacerlo a costa de todos los españoles, pero desde luego será incapaz de acometerlo el actual Estado, débil y vacilante.

Año y medio se ha tardado en dar parcial cumplimiento a los ofrecimientos electorales del 19 de noviembre, en el orden agrario.

¡Cuántas dificultades ha ofrecido sacar adelante esta modesta ley que comentamos! Demostración evidente de que nada o poco puede esperarse del régimen parlamentario.

Con todo, sin embargo, la ley que las Cortes acaban de aprobar, y tanta oposición ha suscitado en los elementos antinacionales, remedia injusticias y contiene aciertos. Por ello me satisface haber contribuido a su elaboración desde la Comisión de Agricultura, y haber conseguido que enmiendas por mí presentadas y aceptadas por la Comisión hayan venido a ser párrafos de la ley.

EL MARQUES DE LA ELISEDA.

RESTAURANT BUENSUCESO

ALLE BUENSUCESO, NUMS. 6 y 8, al lado de la Rambla de Canaletes y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.

BARCELONA

SE ALQUILARIA

habitación reducida para oficina. Ofertas: en esta Redacción.

SE ALQUILA

Piso amueblado para el verano o sin amueblar para todo el año en Esplugas de Francolí. Razón: en la administración de este periódico.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES) Mujeres para faenas desean trabajo. Dependienta desea colocarse. Se ofrece costurera. Se necesita cocinera. Horas de oficina: de 6 a 7'30. Calle de Armañá, 11, 2.º

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer NACIMIENTOS Javier María Jover Oliva y Alfonso Jartín Peña. DEFUNCIONES Ninguna.



Es ven en garrafes re 8 litres a 2'50 pessetes cada una, a la FARMACIA SANROMA COLMADO MOYA DEOQUERIA SANS Tot i ésser la millor aigua del món el seu preu tan reduït permet usar-lo per tot beure



Es una dosis vital cada cucharada de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

En pocas semanas devuelve el vigor y las energías a los organismos depauperados por la INAPETENCIA, ANEMIA y CLOROSIS Está aprobado por la Academia de Medicina, y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Tercera Excursió a Lourdes Biarritz - Sant Sebastià

Del dia 17 al 24 d'agost del 1935

Passant pel Pantà de Tremp, el famós Port de Bonaigua a 2.072 metres d'alçada i Vall d'Aran, les ciutats de Montrejeau, Tarbes, Lourdes, Pau, Bayona, Biarritz, San Juan de Luz, Irún, Pasajes, Sant Sebastià, Tolosa, Pamplona i Saragossa, poguent-se admirar tot quan de notable pugui visitar-se.

Durant l'estada a Lourdes, podran presenciar-se les grans solemnitats que es celebren en el Santuari de la Verge, en les que continuament hi concorren peregrinacions d'arreu del món.

VIATGE 100 PTES.

INSCRIPCIONS

A REUS:

BAPTISTA DALMAU

Rambla Mazzini, Garatge

Telèfon 300

A TARRAGONA:

Carrer de Sant Agustí,

Agència BORONAT

DE ECONOMIA

BUENA REACCION BURSATIL ANTE LAS MEDIDAS DE CHAPAPRIETA

Puede dividirse la política económica del señor Chapaprieta en dos partes: de un lado tenemos las medidas de orden financiero, de otro las económicas propiamente dichas. Para las primeras—conversión de la Deuda, abaratamiento del dinero—tenemos todas nuestras simpatías, para las segundas—ley de Restricciones, etc.—nada más que reserva.

Pero, pasemos a las primeras, que son las que por ahora están de actualidad, pues de las segundas no se tienen más que ligeros anticipos—suspensión de las obras de los ministerios, suspensión de oposiciones, etc.—bien desgraciados por cierto, por el descontento que han producido a las clases directamente afectadas.

Pero mientras tanto en Bolsa las medidas del señor Chapaprieta están dando el resultado apetecido: la contratación ha subido en el transcurso de la última semana en estas proporciones. El lunes se negociaron 4.039.100 pesetas nominales en fondos públicos; 898.550 pesetas en acciones y 537.000 pesetas en obligaciones; el viernes 8.500.400 pesetas nominales en fondos públicos

frente a 912.000 en acciones y pesetas 422.350 en obligaciones.

Además la conversión de la Deuda, dará por resultado la mejora de los buenos valores de dividendo como podemos ya apreciar en las Telefónicas, Campsas, Tabacos, Rif, Eléctricas, Tranvías, etc. Las disponibilidades tienen necesariamente que afluir cada vez más hacia los valores industriales.

Sin embargo una nube viene a ensombrecer este risueño paisaje financiero: la de los valores ferroviarios. El problema ferroviario continúa con la uña clavada en el presupuesto y en la economía nacional. En Bolsa la gente no sabe a qué atenerse, no saben qué pensar de los Bonos. Y en último caso dicen que sólo servirán para prolongar la agonía.

Pero hay que tener en cuenta que prolongar una agonía puede ser un éxito financiero.

En resumen: el señor Chapaprieta maneja la Bolsa a la perfección, lo único que hace falta es que no confunda a los ciudadanos con títulos de la Deuda amortizable en mayor o menor plazo y convertibles a voluntad.

P. T.

De l'Aplec feiocista a Santes Creus

Matí al Pont d'Armentera. Missa de comunió celebrada pel reverend doctor Nolla, consiliari diocesà, qui digué una molt sentida plàtica sobre la dignitat del cristià. La comunió molt concorreguda de fidels amb molts joves feiocistes.

Es cantà un ofici solemníssim celebrat pel reverend senyor rector, en el qual va predicar mossèn Marçal, rector d'Albà. La missa gregoriana "Fons bonitatis" resultava impressionant.

Immediatament després de l'ofici fou benèdida la bandera feiocista i el banderó avantguardista, la qual cerimònia s'acabà amb una vibrant alocució del reverend consiliari del grup mossèn Vilanova, qui al mateix temps aquell dia es despedia dels seus joves per haver sigut traslladat.

A la sortida del miting. A la plaça. Sota una gran vela que protegia del sol el nombrós públic a peu dret. Els oradors sobre un entarimat i les banderes al fons. Quin llenguatge el d'aquells joves! En Picart, en Casanoves, aquell menut avantguardista de Solivella que es posà el públic a la butxaca, el Simon amb la seva senzillesa que arriba a l'ànima, finalment el Ruiz arrebataador... Oh!, els joves com miraven de fit a fit, com aplaudien...

A la tarda a Santes Creus una magnífica exhibició de falcons del grup Heralds del Crist de Solivella, verdadera meravella... I finalment una solemníssima funció eucarística

ca amb prèdica pel mateix mossèn Marçal i una lluidíssima processó per l'interior del temple que ressonava de cants litúrgics.

Magnífica diada.

Poesia que la padrineta del banderó digué als avantguardistes quan els en feu entrega:

Volguts companys: Damunt les nostres testes oneja amb gloriosa majestat un banderó que en gran esclat de festes per primer cop, avui, s'és desplegat.

Puix que l'honor tinc d'ésser-li paradrina, us crido devall seu, braus companys.

Aideu-me alçar amb ell la Creu disingulada, perquè sa llum traspassi els horitzons.

Si el braç tenim poc ferm per arbor-lo, entre els de tots, farem un braç gegant.

Si els cors fossin petits per estimar-lo, servem a dins una ànima que és gran.

Som les albors d'un dia que s'acosta.

Dia per nostra ensenya, triomfal, car ans d'entrar a l'hora de la posta l'hauem hissada ja en el cim més alt.

PILAR TOUS DE CIRERA

Després del 6 d'octubre a Sant Jaume dels Domenys

Vàrem visitar el temple parroquial de Sant Jaume dels Domenys quan encara les cendres eren roents del sacríleg incendi i profanació de l'església en la nit roja i tràgica del 6 d'octubre. L'havíem admirat i estimat tant aquell magnífic temple parroquial que coronava la ufana dels camps cerdejants del Penedès!

No hauríem sospitat mai que l'odi revolucionari de la secta audaç i vergonyosament ignorant dels "sense Déu o contra Déu" alcançés un punt tan àlgid de febre destructora. Assabentats per les notes d'informació comarcal dels nostres diaris, ens creiem visitar el temple i trobar-lo lleugerament socarrat, les

parets fumades i els retaules i les imatges ennegrides... Recordo vivament que la impressió que ens produí en veure i en trepitjar les cendres crepitants de l'església incendiada, destruïda i profanada fou enormement aclaparadora. Ens esglaiàrem en contemplar les parets nues i endolades plorant de tristesa en veure's despullades de les gràcies i de la glòria d'abans. Altars i retaules convertits en un pilot de cendres. Un gran fogueral encès per grapes satàniques ho havia devastat tot, escons, finestres, retaules bellíssims, imatges seculars, canelobres... Unicament restava en peu a la penombra lleugerament il·luminada per un trèmul llantió,

l'altar i el sagrari de la capelleta del Sagriment. Fou miracle que les flames devoreessin ràpidament el temple i que malgrat el material fàcilment inflamable de la capella respectessin l'altar presidit pel St. Crist i pel Sagrari i que ni tan sols el serrellet del conopeu fos devorat per la flama destructora.

En agenollar-me damunt del coixí de quatre estrelles fumejants davant del Sagrari, davant de la meravella de la presència real de Jesús-Hòstia-Vivent, vaig apreciar l'a bast d'aquelles paraules: "les meves delícies són estar entre els fills dels homes". Aquella parròquia incendiada, malgrat es trobés mancada de tota cura humana, es veia en canvi afalagada per l'amor i predilecció de Jesús-Euaristia qui des del Sagrari vetllava, oblidava ingratituds, perdonava infinitament, pre gava i beneïa...

Unes setmanes després en front d'aquella parròquia per a reconstruir-la materialment i espiritualment, per aixecar-la del fang i de les cendres hi era designat un sacerdot exemplar, zelós, incansablement treballador i intel·ligent, tot cor pels infants, obrers i malalts, el qual ajudat de la gràcia del Cel i acariciat i enfortit amb la benedicció del Prelat, amb encert i amb gust va reconstruint el temple devastat pedra per pedra.

I com sigui que per una disposició inescribable de la Divina Providència, tant la volta del temple, com algunes parets i fonaments no han sofert trontoll, m'atreveria a dir que han restat inalterables en penyora de la fe profunda i de les conviccions arreladíssimes dels nostres avis, i ara per desmentir la ignominiosa burla dels vils incendiàris tot el poble en una abraçada cordialíssima de generositat i de treball han votat els seus esforços en l'ara del sacrifici i de l'abnegació per tal que urgentment en l'ara santa de l'altar s'hi vessi dignament i abundosa la Sang del Sacrifici redemptor del Crist.

I ara amb goig vivíssim i amb honor ens abelleix de remarcar que aquest temple llueix de nou un magnífic altar major presidit per la imatge del gloriós Sant Patró que somriu de joia i de gratitud i en els seus ulls hi brilla la innocència i que en un fervent homenatge al Sant Patró tot el poble de Sant Jaume, tota la comarca del Penedès en una religiosa i memorable festa d'expiació, en un esclat d'entusiasme i de fervor religiós, en mig d'una emoció incontinguda, entre vibració de palmes, de cants i de llums s'agenollava rendit tot un poble i tota una comarca profundament humiliada a les plantes de Jesús Sagriment demanant perdó per tants ingratituds i suplicant caigui damunt seu la Sang redemptora del Crist Crucificat per a rentar oprobis i culpes vergonyoses d'aquells pobles que en dies rojos d'odi i de destrucció, mans impies cremaven esglésies, trossejaven imatges i afusellaven el Sant Crist.

JOAN TARRIDA. Prev.

Sección oficial

Administración de Rentas Públicas

ANUNCIO

Siendo algunos los industriales obligados a la presentación de la declaración jurada del volumen de ventas y operaciones, que no han cumplido con dicho requisito al no presentar la correspondiente al año 1934, por el presente se concede un último plazo para su presentación que finalizará el 31 del corriente mes de agosto.

Transcurrido dicho plazo se procederá a la imposición de las multas correspondientes a los que no hayan presentado sus declaraciones juradas.

Tarragona, 6 de Agosto de 1935.—El Administrador de Rentas públicas, Julián Arenas.

ASAMBLEA PESQUERA

de Tarragona, de la Asociación Nacional de Pescadores del Mediterráneo, que tendrá lugar el día 30 del actual mes

"AL BORDE DE UNA CATASTROFE :: CAUSAS DE LA CRISIS. LA PESCA DE ARRASTRE :: LA VEDA :: LA PESCA CON DINAMITA :: ORGANIZACION Y CREDITO :: LA LEY AL SERVICIO DEL PAIS Y TODOS SOMETIDOS A LA LEY

El Pósito Cooperativo de Pescadores, La Cofradía de Armadores y Tripulantes para el fomento de la Pesca, El Pósito Marítimo de Pescadores, la Asociación de Oficios de Mar, la Liga Marítima de Tarragona, La Sociedad Marítima y Protectora y la Asociación Obrera de Pescadores, que ostentan la representación de la totalidad de los intereses pesqueros de esta playa, ante la angustiosa situación actual de esta industria, precursora del paro, el hambre y la ruina, que se ciernen amenazadores sobre la gente de mar, por encima de la desorientación, el desánimo y la fatalidad que parece haberse adueñado de los pescadores, dejan oír su voz alentadora para que sea recogida por toda la gente de mar de España y especialmente por los que luchan por la vida en las playas que el Mediterráneo baña, para que llegue a cuantos hombres públicos y autoridades deben preocuparse por los intereses generales del país, afectados hondamente por la crisis más grave que la industria pesquera haya atravesado, para que finalmente sea atendida por el gobierno de la nación, traduciendo en normas legales y actos gubernativos, las legítimas aspiraciones, las salvadoras soluciones preconizadas por estas organizaciones pesqueras.

CAUSAS DE LA CRISIS

La asoladora realidad presente acusa en forma tan destacada las dos causas fundamentales del empobrecimiento de los pescadores, que no podemos ni debemos tomar en consideración todo aquel enredado canamás de disposiciones reglamentarias, referentes a cortapisas establecidas a la libertad de los que se dedican a las pesqueras menores, a las distancias de la costa, medidas de las mallas e intensidad de las luces en las pesqueras de cerco o llums las disposiciones proyectadas sobre el tonelaje de las embarcaciones de arrastre, que habían de acreditar una eslora mínima de 25 metros, con lo que se cometería un error técnico y económico, de consecuencias funestas en el orden social, ya que se acarriaría la desaparición del más humano régimen a la parte; todas las disposiciones y proyectos que se han dado sobre las medidas de las mallas en los artes de arrastre, el tamaño del pescado, las horas de trabajo y tantas y tantas disposiciones publicadas y en proyecto, no son nada, no significan ninguna solución, y muchas de ellas aún representarían una agravación de la insostenible situación actual, si dejamos aparte, si no tomamos en consideración las dos causas enimentes de la ruina de la industria pesquera, que son el INCUMPLIMIENTO DE LA VEDA Y EL USO DE LA DINAMITA EN LA PESCA.

LA PESCA DE ARRASTRE Y LA VEDA

Antes que el zumbido de los motores de explosión se dejasen oír a lo largo de nuestras playas, las parejas del bou a la vela, extraían del mar su codiciado producto, sin que llegasen a agotar las especies, ya que los elementos se encargaban por sí solos de imponer una pausa en el surcar arrasador de las artes arras-

tradas, más al aparecer estas máquinas, que debieran representar un progreso y no un instrumento de destrucción, se dió rienda suelta a la codicia, se entronizó la anarquía y el caos más espantoso, se desconocieron las leyes naturales y las que rigen la economía, y al pecado ha seguido el castigo, hemos querido comer de la fruta prohibida y ahora ni con el sudor de nuestra frente podemos hartar a nuestros hijos.

La pesquera de arrastre es tan agotadora de las especies marítimas, que arrasa el mar, y tan solo una veda rigurosamente cumplida puede salvar a la industria pesquera de una ruina segura.

Hay que reconocer que la veda, tal como está organizada y reglamentada ha fracasado en absoluto en el litoral del Mediterráneo.

En nuestro litoral no abundan las embarcaciones pesqueras de gran tonelaje, debido a las condiciones especiales del mismo, lo que ha motivado se adoptase el tipo de embarcación pequeña y de mediano arqueo, fijándose la eslora de 14 metros, poco mas o menos, como más apropiada para un rendimiento económico de las mismas. De ahí, que en el Mediterráneo no tiene razón de ser el distinto trato que en otro litoral puede ser una realidad, entre los buques según su tonelaje. Esta circunstancia, o sea, el tipo mediano de embarcación adoptada en el litoral Mediterráneo, el hecho de que la mayoría de embarcaciones en él existentes sean de pequeño tonelaje, caracteriza nuestra pesquera y explica claramente el fracaso de la veda. Todas las embarcaciones se despachan para pescar fuera de las aguas jurisdiccionales. No obstante, no hay vigilancia, no hay multas, no hay medio humano para evitar lo inevitable, para resistir la avalancha de los pescadores espoloados por el acicate de la necesidad.

No puede, no debe establecerse una distinción, otorgando el privilegio de pescar a un contado número, para el cual tendría que montarse también todo el aparato de una costosa policía marítima, en perjuicio de la inmensa mayoría, constituida por pequeños pescadores. Es preciso pues, que acabe esta pugna y se organice la veda, a base de un paro total durante los meses fijados para la misma, y al efecto se decreta para el litoral Mediterráneo el amarre de las embarcaciones nacionales durante el período de veda.

Una vez decretada esta veda absoluta, como medida necesaria para procurar la eficacia que de la misma se apetece, debe acordarse reglamentar las horas de trabajo, en forma que se regule la extracción del pescado y no provoque el exceso, una depreciación lamentable del producto y un rápido agotamiento de las especies.

También debe respetarse una zona marítima delimitada por un sondeo aprobado por las Juntas Regionales, que constituyan un vivero perenne del pescado y sirvan de resguardo a los pescadores que viven de los artes menores.

(Concluirá)

Contra la inspección del timbre

Nota de la Cambra de Comerç

Com a resposta del telegrama cursat per aquesta Cambra al senyor ministre d'Hisenda amb motiu de la contrainspecció del Timbre que aquests dies ve efectuant-se a Tarragona, s'ha rebut d'aquell centre la següent comunicació:

"En contestació su telegrama manifiéstole que instrucciones dadas a Inspección Timbre están de acuerdo con disposiciones vigentes. Si en algún caso estiman que la actuación no se ajusta a ellas formulen reclamación reglamentaria y dénneme noticia del mismo."

Del text d'aquesta contestació es dedueix que el telegrama cursat per la Cambra no ha produït l'efecte que era d'esperar, pel qual ha tornat a dirigir-se a la superioritat amb el següent telegrama:

"Agradezco atención V. E. contestar teleféricamente petición relativa contrainspección Timbre. No se trata a juicio esta Cámara problema legal sino de equidad y oportunidad y en este sentido permíteme llamar respetuosamente atención V. E. sobre escrito elevaron corporaciones y entidades representativas todas las actividades avalado y apoyado por autoridades. Cumplimos lealmente colaboración nos impone carácter oficial y sentido responsabilidad al advertir V. E. que persistencia contrainspección con el carácter y alcance que preside su actuación producirá tal estado opinión que corporaciones caerán autoridad moral para impedir se exteriorice en protesta ruidosa que tendría un fondo legítimo de justicia ya que del rigor fiscal que se aplica especialmente en plazo de retroacción no existen precedentes ni se tiene noticia aplicación como medida general a toda España".

A la vegada ha recabtat la Cambra, l'apoi dels parlamentaris per la circumscripció i el de les entitats i corporacions locals per a portar a terme l'acció conjunta necessària en evitació de que el rigor fiscal que aquesta contrainspecció representa, continui amb els seus efectes perturbadors.

"Tarragona, 6 d'agost de 1935 Sr.

Ciutat.

Molt senyor meu i distingit amic: Com vostè no ignora, aquesta Cambra de Comerç, s'ha ocupat des del primer dia, concedint-li la importància que mereix, de la contrainspecció del Timbre que amb un rigor i referit a un plaç que res no justifica, ve efectuant-se a la nostra ciutat.

Contestant el telegrama que en data 1.er dels corrents adreça aquesta Cambra el senyor ministre d'Hisenda i còpia del qual adjuntem, s'ha rebut el que també va transcrit ne la nota adjunta.

Aquesta Cambra no pot donar-se per satisfeta amb els termes evasius amb què està concebut aquest telegrama i en conseqüència ha insistit en la seva acció de defensa dels interessos de Tarragona, dirigint-se novament el senyor ministre d'Hisenda, mitjançant el telegrama còpia del qual traslladem a vostè, amb el prec de que, cas d'estimar-ho oportú, es serveixi recolzar-lo amb una comunicació en iguals o semblants termes dirigida al mateix centre oficial.

A la vegada li prego vulgui comunicar-me si podríem comptar amb la seva assistència a una reunió que es celebraria pròximament, en el cas probable de que no cessés a la major brevetat l'acció fiscal que la qual protestem, reunió a la qual assistirien representants de les Cambres de Comerç de la província, representants de les entitats i corporacions locals i la representació parlamentària, i que tindria per objecte tractar de l'acció o desenrotllar davant del còs que ens ocupa.

Resto vostre affm. s. s. i amic.— El president."

"Tarragona, 6 d'agost 1935.

Sr. Diputat a Corts.

Molt senyor meu i amic:

Adjunto còpia dels telegrams creuats amb el senyor ministre d'Hisenda, amb referència a la contrainspecció del timbre que aquests dies i amb una rigorositat extremada ve efectuant-se a la nostra ciutat. També adjunto còpia de la instància que bon nombre d'entitats i corporacions de Tarragona i a iniciativa d'aquesta Cambra dirigiren a l'Excm. senyor ministre d'Hisenda, significant-li el profund disgust i les greus perturbacions que l'esmentada acció fiscal ve produint entre tots els sectors mercantils i industrials.

Confio que vostè respondrà com sempre a les aspiracions de Tarragona, i voldrà associar-se a l'acció conjunta que cal emprendre sense demora per tal d'evitar que aquesta contrainspecció injustificada sigui portada als darres extrems. En conseqüència em permeto pregar-li que a la major brevetat, em comuniqui si es podria comptar amb la seva assistència a una reunió que, en el cas probable de que la contrainspecció no cessés, es celebraria pròximament amb les entitats d'aquesta ciutat i representacions de les Cambres provincials, a l'objecte de cercar una solució al conflicte.

Resto com sempre de vostè atent s. s. — El president."

"Tarragona, 5 d'agost 1935.

Sr. President de la Cambra de Comerç.

Reus, Valls i Tortosa.

Distingit amic i company:

Aquesta Cambra de Comerç, ha estat requerida per tots els sectors industrials i mercantils per a iniciar l'acció pertinent a l'objecte d'interessar de l'Excm. senyor ministre d'Hisenda que cessi la contrainspecció del timbre que d'uns dies ençà i retrotrata a un període de 15 anys ve efectuant-se a Tarragona.

Com sigui que no hi ha cap motiu que justifiqui aquest rigor fiscal, la Cambra de la meua presidència recolza per les entitats i corporacions locals ha dirigit al senyor ministre d'Hisenda la instància i telegrams quals còpies adjuntem, recabtat a la vegada l'apoi dels parlamentaris a l'objecte d'evitar que la contrainspecció continuï.

Segons les nostres referències, la contrainspecció no es limitarà exclusivament a Tarragona, sinó que pel contrari, serà extesa a tot Catalunya. Creiem, per tant, que la Cambra de la vostra digna presidència s'interessarà igualment en les nostres gestions i recolzarà les peticions produïdes.

A la vegada, i per al cas probable de que la contrainspecció no cessi, cosa que sembla deduir-se del telegrama rebut del ministre d'Hisenda, s'ha pensat en la celebració d'una assemblea de forces vives i parlamentàries a la qual tenim el gust d'invitar-vos pregant-vos ens comuniquem si serà possible comptar amb la vostra assistència, en qual cas li comunicariem telegràficament la data de la celebració.

Resto com sempre, vostre affm. s. s. — El president, Manuel Vilar."

LA PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO CONTRA LOS INSPECTORES DEL TIMBRE

"Ministro Hacienda. — Madrid. Ayuntamiento Tarragona sesión celebrada ayer acordó unanimidad protestar ante V. E. enérgica y respetuosamente por inspección timbre que origina protesta general por rigurosidad y retroactividad. — Saludala, Cereceda, alcalde."

Esportives

Rem

L'APAT ALS REMERS DEL CLUB NAUTIC

Es celebrà dissabte per la vetlla als salons del Club Nautic de nostra ciutat el sopar-homenatge que la Directiva de l'entitat oferà als seus remers, que en aigües barcelonines assoliren brillantment el prop passat diumenge els títols de Campions d'Espanya en les especialitats de esquif i Outriggers a 8 i a 4 remers en punta i timoner. L'apat transcorregué en mig de la major animació i companyonisme. I els novells Campions foren objecte de entusiastes proves d'afecte i admiració per part dels assistents que en nombre d'uns 60 varen concórrer a l'acte.

CAMI D'ALEMANYA

Per bé que no està encara del tot decidit, sembla que els Campions Espanyols de Rem en les especialitats de l'esquif i dels outriggers a 4 i a 8 remers en punta i timoner, Senyors, Prat, Martínez, Fort, Marca, Illarramendi, Serres, Campillo, Bové, Béch i Rafi, sortiran camí d'Alemanya, el proper dissabte.

Els acompanyarà el capità de Rem del Club Nautic Sr. Dalmau, i també alguns entusiastes tarragonins.

Ciclisme

DE LES EXCURSIONS REALITZADES DIUMENGE

Tal com vàrem anunciar diumenge prop passat pel mati, les entitats ciclistes locals, Unió Ciclista Tarragona i William Tarin, efectuaren les seves anunciades excursions.

Aquesta darrera es desplaçà a Camarruga on esmorzaren els 30 participants, retornant prop de la una a la ciutat.

I aquells anàren a Salou també en nombre d'uns 30 ciclistes, retornant-ne amb el grup un xic augmentat prop del migdia, després hi hagué un vermouth amb pue la Directiva de l'entitat els obsequià, i es procedí a repartir els premis del darrer "I Gran Premi Escumosos Mundial".

En una i altre excursió regnà el més sa bon humor i gran animació.

INSCRIPCIONS PER A LA CURSA DE VILARRODONA

Per a la cursa reservada per a terceres i quartes categories que tindrà lloc diumenge vinent a Vilarrodona, sota l'organització de la "William Tarin", constan ja inscrits els següents ciclistes de l'entitat organitzadora.

Joan Marca de 3.ª cat. Wifredo Sevil, de 3.ª cat. Joan Vallverdú, de 3.ª cat. Josep Vendrell, de 4.ª cat. Salvador Bové, de 4.ª cat. Ramon Antolin, de 4.ª cat. Josep Benaiges, de 4.ª cat. Albert Molins, de 4.ª cat. i Andreu Gonzalez, de 4.ª cat.

Seguirem informant sobre els nous inscrits i demés detalls concursants a aquesta cursa ciclista.

(Retirat de l'edició d'ahir per excés d'original).

Aviació

Organitzada pel "Centro de Vuelos sin Motor", amb motiu de la inauguració en els terrenys de l'Escola Central d'un monument al plorat pilot senyor Josep Lluís Albarran, ve celebrar-se els dies 14, 15 i 16 del propassat maig, una Exposició de Vol a Vela en un dels salons del Circol de Belles Arts, de Madrid, a la qual vàrem ésser convidats, i vàrem concórrer enviant material fotogràfic i una maqueta d'un veler.

I per dita Direcció ens assabentem que ens ha estat concedit a la Secció el segon premi de maquetes de 125 pessetes; per dit motiu felicitem a la Secció d'Aviació de l'A. A. E. Escola del Treball de la nostra ciutat.



Fut-bol

A LA NOU

El Casal C. assolí empatar amb el F. C. La Nou

El diumenge passat, vigília de la segona festa major de La Nou, jugà en aquesta localitat l'equip tarragoní Casal C. amb l'onze titular.

Davant de nombrós públic, iniciaren el joc els tarragonins, sense que el romini en aquests primers moments tingués cap resultat efectiu.

Al quart de joc, els tarragonins, una mica desanimats per la falta d'efectivitat dels seus atacs, foren dominats pels de La Nou.

Aquest domini s'accentuà i als trenta minuts, els locals assoliren el seu gol. Un xut avençat del defensa dret de La Nou, recollí imprevistos Aleu i Telesforo. Aquest, quan anava a recollir la pilota en una bona estirada, fou accosat per Vilves, que marcà el primer i únic gol local.

Es referen els tarragonins, i en la segona part, Pérez perdé dues magnífiques ocasions. Dos bons xuts de Santiveri foren deturats pel pal.

Corbaton intentà desorientar als contraris amb el joc de "dribling". Ho assolí i el domini casalista fou més profund.

El partit. Rosell llençà un córner alt i obert, tots els davanters casalistes anaren al remat. Recollí amb el cap Corbaton, que envià directament la pilota a la xarxa. Fou l'empat molt aplaudit.

Poc després acabà el partit.

L'onze desplaçat pels tarragonins fou el següent:

Telesforo, Aleu, Domingo, Menéndez, Fàbregas, Casanovas, Santiveri, Sorinas, Pérez, Corbaton i Rosell.

No tingueren una bona tarda. No obstant construïren molt de joc, que la dissort féu improductiu.

Rosell, Corbaton, Telesforo, es distingiren lleument sobre els demés. Aleu, Domingo i Santiveri els seguïren.

Del F. C. La Nou el millor el porter Ricardo. Ho parà tot. Després els defenses i el mig centre Rovira, que en tot moment donà joc als seus atacants.

L'arbitratge, encertat.

JOEL.

Para el

Dia Misional

Se ha reunido el Consejo Nacional de las Obras Misionales Pontificias para preparar la celebración del Dia Universal de Misiones que este año será el domingo 20 de octubre.

Se espera realizar una intensa campaña, para reparar las deficiencias y dificultades que la situación social y política impidió realizar el año pasado.

Se han editado con 150.000 ejemplares un número extraordinario de Obras Misionales Pontificias.

Se hará una tirada de millón y medio de hojas con la explicación de la Jornada y Propagación de la Fe.

Son varios miles de circulares las que se dirigiran a Prelados, Superiores de religiosos, Párrocos y Colegios.

Se preparan carteles murales artísticos.

Se espera este año superar el entusiasmo y frutos de este Día Misional que ya es glorioso para el catolicismo español.

Antonio Segú

CORREDOR DE

FINCAS

MENDEZ NUÑEZ, 21, bajos TARRAGONA

Teléfonos { Despacho, 1195 } Particular, 1194

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes: 1'60 pesetas FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. -- Madrid.

AUTO BUICH

PRECIOSO "SEDAN", 7 plazas, en perfecto estado, completamente equipado URGE VENDERLO.

PRECIO SUMAMENTE MODICO.

Razón: en la Administración de este periódico

Consultorio de enfermedades de los OJOS de

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE SAN JUAN 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

VISITA EN VALLS: Todos los miércoles, de 9 a 12

DEL EXTRANJERO Información de última hora

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

ABISINIA SE PREPARA A DEFENDERSE

Addis Abeba. — Abisinia ordenó una formidable concentración de tropas en la frontera de Eritrea cuando extraoficialmente aún se expresaban dudas de que la guerra sería evitada en África del Este por los esfuerzos combinados de la Sociedad de Naciones, las negociaciones franco-británicas y la Comisión de Arbitraje de la Sociedad de Naciones.

El dejesmath Hambte Mikael ha llegado a esta capital al frente de 15.000 guerreros del distrito de Kuo lo. Inmediatamente se ha presentado al Negus, ofreciéndole todo su concurso. Los guerreros van armados con fusiles de modelo antiguo y cada uno dispone de 50 cartuchos.

El dejesmath ha dicho a los periodistas extranjeros: "Estamos dispuestos a derramar toda nuestra sangre antes de ver sobre el palacio imperial una bandera extranjera. No tenemos miedo de las bombas ni de los gases ponzoñosos. Nos han bastado tres semanas de marcha para llegar aquí. Estoy seguro que si los soldados italianos tuviesen que hacer el mismo recorrido, sólo un diez por ciento llegaría, aun suponiendo que hubiesen sido muy bien avituallados de agua potable".

París.—Al periódico "Le Matin" le comunican de Addis Abeba que una considerable multitud asistió ayer a una reunión patriótica organizada por los veteranos de la batalla de Adua. Se pronunciaron varios discursos inflamados, que provocaron el frenético entusiasmo en tre varios miles de jóvenes presentes en el acto.

Los círculos diplomáticos etíopes discuten los movimientos militares con que Italia empezará el posible conflicto, y creen que el principal ataque italiano se basará en el ferrocarril de Massaua. El principal objetivo sería Adua, a fin de ocupar la fértilísima región donde ocurrió el famoso hecho de armas del reinado de Menelik II.

¿APOYARA EL JAPON TECNICA Y MATERIALMENTE A ETIOPIA?

Londres. — Según noticias de la Agencia "Exchange Telegraph" pro-

cedentes de Addis Abeba, el Gobierno abisinio firmó el viernes un contrato por un importante pedido de armas y municiones japonesas.

Además, el Gobierno abisinio se prepara a recibir dos misiones: una comercial y otra militar japonesas.

MUSSOLINI INTENSIFICA SUS PREPARATIVOS

Roma. — Los preparativos militares, en miras a la campaña etíope prosiguen sin cesar, como si en Ginebra no hubiese pasado nada ni debiese tenerse en cuenta el resultado de los árbitros y las Cancillerías.

Está próximo a publicarse un comunicado poniendo en pie de guerra cuatro nuevas divisiones y aumentando las fuerzas navales. Al mismo tiempo será movilizadas la quinta de 1912, o sea ciento sesenta mil hombres.

Ayer salió de Nápoles el vapor "Nazario Sauro", con mil quinientos obreros especializados, un grupo de oficiales e importante material de guerra.

A últimos de este mes tendrán lugar las maniobras militares en la frontera de Trento, tomando parte en ellas quinientos mil hombres. Por primera vez se verá una División entera motorizada con camiones, motocicletas, tanques y cañones de ametralladoras pesadas. Con respecto a estas maniobras se hace notar lo siguiente: que las mismas se realizan de cara a las fronteras austriaca y alemana y que el esfuerzo militar que requiere Abisinia permite todavía a Italia hacer la potente demostración de dichas maniobras.

Se ha dado publicidad a un discurso del señor Mussolini pronunciado en Eyoli y que era sólo parcialmente conocido. En este discurso el Duce dice que la última finalidad del fascismo es el combate y que es preferible una vida heroica a una existencia insípida. A los que quieren detenerlos con papeles y con palabras, responderemos como nuestras primeras falanges: Acción.

El señor Mussolini terminó diciendo que Italia está inquebrantablemente decidida a llevar la lucha hasta el fin.

GRECIA

SE HA PRODUCIDO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN ISLA DE CRETA, CON RAMIFICACIONES EN ELEMENTOS MILITARES EN ATENAS

Atenas. — El ministro del Interior ha declarado a los periodistas que el prefecto de Candia le había comunicado que los huelguistas han dado comienzo al movimiento en cuestión por móviles políticos.

Ha terminado diciendo que las autoridades de Creta están seguras de poder restablecer el orden en el curso del día de hoy.

Por su parte el general Condylis ha comunicado a los representantes de la Prensa que una escuadrilla de aviones de bombardeo había recibido orden de partir para Candia.

Atenas. — Comunican de Candia que los disparos en las calles cesaron a las dos de la tarde, como con secuencia de conversaciones que el general Bakopoulos había celebrado con una delegación de huelguistas, para examinar sus reivindicaciones.

Precedentemente el general había cercado la población por todas partes, enviando un ultimátum a los huelguistas, invitándoles a capitular.

Los huelguistas, que ocupaban el centro de la población, renunciaron entonces a la resistencia, quedando restablecido el orden.

El balance de las víctimas de los

disturbios es de cinco oficiales, ocho soldados, cuatro gendarmes y unos veinte huelguistas heridos, de éstos, tres mortalmente.

París, 5.— Según despachos procedentes de Grecia, veinticinco soldados se amotinaron, intentando promover una agitación antigubernamental. El hecho ocurrió en el campo de aviación de Atenas. La gendarmería acudió para reprimir el motín, siendo recibida a tiros. El orden fué finalmente restablecido. Quince soldados quedaron detenidos y serán juzgados por un Consejo de guerra.

Se ignora si este hecho tiene relación con los motines de Candia.

A la salida de una entrevista con las autoridades militares y civiles de Creta, el general Condylis, ministro de la Guerra, ha anunciado que serán enviados a Candia varios aviones y buques de guerra.

SE VENDE

parcela de terreno, tierra de regadío con agua potable, junto población en Tierras Cavadas, de Francisco Rión.

Razón: López y Peláez, 10., Ramón Martínez.

VICHY HOPITAL
afecciones del estómago

VISTA DE LA CAUSA POR LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS SIRVAL

Desfile de testigos

Oviedo, 6. — A las cuatro de la tarde de ayer se reanudó la sesión de la vista de la causa por la muerte del periodista Sirval, con la declaración de los cabos de Seguridad, Clemente Torres y Baltasar Barreiro.

Después comparecen Luciano Puente, Cádido Puente, Avelino Menéndez, Luis Manso, Santiago Morales Alvarez y Luis Vallina, que estaban detenidos al mismo tiempo que Sirval. Todos han declarado que vieron entrar en el calabozo a los oficiales del Tercio, los cuales sacaron de allí al periodista y después de injuriarle lo llevaron al patio. Todos aseguran que oyeron los disparos en dos tiempos, sonando últimamente un solo disparo. Uno de los testigos afirma que este último disparo debió ser el tiro de gracia.

Todos estos testigos han coincidido en acusaciones muy graves para el procesado y para los otros dos oficiales.

Comparece por último Trinidad García López, vecina de una casa inmediata al Gobierno civil y desde cuya galería, que da al patio de la Comisaría vió todo lo que ocurrió.

A preguntas de la acusación dice esta testigo que estando en la cocina de la acsa vió que sacaban a un señor que iba como asustado acompañado de dos del tercio, uno de los cuales hizo dos disparos sobre el desconocido ya continuación el otro le disparó uno más.

A preguntas del acusador aclara que el primero que disparó fué el que hablaba con Sirval. La declaración de esta mujer produce sensación en la sala, que esta tarde está completamente abarrotada.

El acusador ruega a la testigo que procure precisar quiénes eran el que disparó primero y quién lo hizo después y la posición de ambos con respecto a la víctima.

La mujer, que se expresa con dificultad a causa de su estado de nervios, insiste en que los que se hallaban con Sirval eran dos del tercio. Afirma que dice la verdad y afirma que está dispuesta a repetirle ante Jesucristo.

El acusador lee la declaración escrita prestada por la testigo, donde se consigna que los que dispararon sobre Sirval no fué un solo oficial, sino dos, y añade que como éste es un extremo que le interesa mucho, pide que conste en acta su declaración literalmente.

Por último interroga a la misma testigo el fiscal, quien hace numerosas preguntas para concretar el número de personas que había en el patio, quiénes eran los del tercio y cuáles los que vestían otro uniforme. La declarante no logra calmarse y su nerviosismo prolonga el interrogatorio. El fiscal dice que se exprese con serenidad y que se la deje hablar, ya que viene con el disco puesto.

Estas palabras del fiscal originan fuertes rumores en la Sala y la protesta del acusador privado. La mujer insiste en que los que mataron al desconocido llevaban uniforme del tercio y que los demás que en el patio se encontraban eran del cuerpo de Asalto.

A las seis y media se suspende la sesión por diez minutos.

Al reanudarse la sesión, el acusador privado, en vista de la gravedad e importancia de la declaración de Trinidad García, pidió que se procesara inmediatamente al teniente Florit.

Se oponen a ello el fiscal y la defensa.

La Presidencia de la Sala dice que en todo caso se deducirán los cargos, y si procede se abrirá sumario.

Declara a continuación Juan Muñoz, y dice que al entrar el oficial en el calabozo, uno dijo: Sí, éste es; y dirigiéndose a Sirval agregó:

Pase, que tenemos que hablar.

Añade que el que le sacó fué el sargento Madroño.

Expone la forma en que se oyeron los disparos, diciendo que se oyeron esparcidos en varias tandas, y al final uno solo.

También dice que ante sde los disparos oyó decir a Sirval: "Que me ma... sin poder terminar la frase."

Declara Ovidio González, redactor que fué de "Avance", quien hace un relato muy interesante de la conversación que tuvo con Sirval en el calabozo la mañana en que Sirval dijo al declarante que no era periodista socialista, ni comunista, sino republicano de izquierdas, y le añadió que tenía un relato muy interesante en forma de interviú, con tres legionarios sobre la actuación del Tercio.

Agrega que Sirval le manifestó también que en el cuartel de las fuerzas de Asalto fué maltratado de palabra, y le enseñaron una lista en la cual figuraban los nombres de los 144 muertos.

El testigo afirma que estuvo haciendo gestiones para mandar un recado a un periodista redactor de "La Voz", de Madrid, para que se interesara por la libertad de Sirval.

Añade que al sacar a Sirval al patio, el procesado le dijo: Tú me has condenado a muerte o me has querido echar a presidio; y Sirval afirmaba: Me confunden, me confunden. Y luego ya no oyó hablar más, y sólo se oyeron los disparos en varios tiempos.

Después el sadgento volvió a abrir la puerta, y entró el teniente que hizo ponerse en pie a los detenidos, y dijo: Quiero que éstos me vean la cara.

El sargento le señaló a uno de los detenidos llamado Llanos, diciéndole que era sobrino del teniente Alonso; y entonces el teniente dijo: Si yo tuviera un hermano que fuera republicano de izquierda, lo mataría.

Desfilan varios testigos y entre ellos Julián García Muñoz, quien dice oyó decir a un teniente: Ese ya no asesina más; y también declara que vió a dos oficiales enfundarse la pistola.

Declaran a continuación los agentes que hicieron el atestado de la declaración de Sirval, y uno de ellos afirma que no había presentado la documentación de periodista, pero el acusador rechaza esta afirmación, haciendo observar entre otras declaraciones, la del comandante de las fuerzas de Asalto, en la cual se habla del carnet de Prensa de Sirval.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche.

SESION DE ESTA MAÑANA

Continuó esta mañana la vista de la causa por homicidio contra el teniente del Tercio, Dimitri Ivanoff, ante el Tribunal de Urgencia.

En primer lugar comparecieron seis peritos armeros que son maestros de la Fábrica de Armas. Coincidieron en afirmar que la pistola, por tener un dispositivo ametrallador, al dispararse, salen sin interrupción cinco proyectiles, sin que la persona que empuña el arma lo pueda evitar.

Por lo que se refiere a la tesis que sostiene el acusador privado de que las balas hicieran blanco en el mismo sitio, sostienen los peritos que es imposible, por las oscilaciones que sufre la mano al dispararse el arma.

Acto seguido la vista se suspendió durante media hora para que las partes modificaran, si es que lo estimaban necesario, sus conclusiones.

A la una y media de la tarde se reanudó la vista. El fiscal modifica sus conclusiones provisionales y dice que aprecia la atenuante novena, por lo que solicita para el procesado la pena de seis años.

El acusador privado, señor Ortega y Gasset, también modifica las

suas en el sentido de estimar que el teniente Ivanoff es autor de un delito de asesinato, por lo que pide se le imponga la pena de treinta años.

El defensor modifica su escrito en sentido alternativo. Cree, por una parte, que su defendido obró en legítima defensa y por otra que es autor de un homicidio por imprudencia, apreciando la atenuante de ofensas graves. Por ello solicita que sea absuelto o condenado a seis meses de arresto.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuar a las seis con la lectura de los informes.

"GACETA DE MADRID"

Madrid, 6. — La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto nombrando encargado de Negocios y cónsul general de España en Ankara a don Julio Palencia y Alvarez Tubau, ministro plenipotenciario de tercera en Stambul, donde continúa en comisión.

Idem cónsul de España en Stambul a don Ricardo Begoña y Calderón.

Idem consejero de la Embajada de España en Berlín a don Luis Quer y Boule.

Idem encargado de Negocios en San José de Costa Rica a don Gonzalo Ojeda y Brooke.

Idem de la Embajada de España en Roma a don Pelayo García Olay.

Orden modificando la condición primera de la orden de 8 de julio último sobre el establecimiento de líneas aéreas experimentales que implanta la "L. A. P. E.", en sentido de que se realice entre aeródromos autorizados por la Dirección General de Aeronáutica.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Pamplona a don Ernesto Baltar Santaló.

Recordando que el 31 del actual expira el plazo para acogerse a los beneficios que concede la ley de Presupuestos para el actual semestre sobre moratoria en el pago de los atrasos de la contribución por todos los conceptos.

Señalando en el uno por mil el impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda las Compañías y entidades de seguros sobre las primas y cuotas recaudadas durante el ejercicio de 1914.

En careciendo que por todos los ministerios se ordene a los organismos dependientes de los mismos que se hallen comprendidos en lo que dispone el artículo segundo de la llamada ley de Restricciones remitan con toda urgencia al Departamento de Hacienda diversos datos que se solicitan sobre formación del presupuesto, procedencia de los ingresos, gastos que efectúan, etcétera.

Encargando a los rectores de las Universidades la organización de juntas de distrito provinciales y locales que procuren allegar recursos y subvenciones con objeto de que pueda celebrarse con el mayor esplendor el III centenario de Lope de Vega.

Disponiendo sean tramitadas todas las sinistancias solicitando nuevas inclusiones de carreteras en el plan nacional a construir por el Estado que hayan sido presentadas desde 31 de marzo del año actual hasta la fecha, y fijando un nuevo plazo para la presentación de instancias solicitando nuevas inclusiones.

Relación de países que han depositado los instrumentos de ratificación o adhesión al Convenio postal universal.

Anunciando que queda sin vigor el Convenio de navegación aérea firmado entre España y Suecia el 8 de abril de 1932.

Llamando y emplazando en el plazo de diez días a don Felipe González Barutell, encargado que fué de la estafeta de Correos de Pozuelo de Alarcón, en la provincia de Madrid.

Idem don Emilio de la Calle Ramírez, encargado que fué de la estafeta de Turón (Oviedo), sobre reintegro al Tesoro de 6.681 pesetas por descubiertos del giro postal y desaparición de seis sobres monederos.